

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LAMPA

Lampa, martes 27 de febrero de dos mil veinticuatro

ASISTENTES:

- **DON JONATHAN ENRIQUE OPAZO CARRASCO**, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Lampa, Presidente del Directorio de la Corporación.
- **DOÑA ERIKA DEL ROSARIO AVILÉS RIVAS**, Directora
- **DOÑA XIMENA DEL CARMEN ESPINOZA SERRANO**, Directora

Se deja constancia que esta reunión se realiza en la oficina de la Municipalidad de Lampa, ubicada en calle Baquedano número novecientos sesenta y cuatro y de la comuna de Lampa, y asisten a ella, además de los integrantes del Directorio ya mencionados, doña POLETTE ANDREA TORO CEA, Secretaria General de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Lampa, don FLORENCIO PARDO MONTENEGRO, abogado de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Lampa y doña CAMILA MALDONADO VILLARROEL, Jefa de Abastecimiento de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Lampa.

Siendo las 19:30 horas, existiendo el quórum legal para sesionar, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo décimo octavo de los estatutos, se da inicio a la sesión extraordinaria del Directorio de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Lampa.

El señor JONATHAN ENRIQUE OPAZO CARRASCO, en su calidad de Alcalde de la I. Municipalidad de Lampa, y Presidente del directorio de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Lampa, expresa que ha convocado para el día de hoy, en razón de la urgencia de solicitudes para presentar al directorio y lo expuesto en el artículo décimo noveno de los estatutos, a reunión extraordinaria del Directorio de la Corporación. Dicho lo anterior, expresa como tabla a tratar, la que a continuación se indica:

TABLA:

1-Exposición de doña CAMILA MALDONADO VILLARROEL, sobre propuestas ofertadas para adjudicación de La licitación ID1271359-10-LQ24 TRANSPORTE ESCOLAR PERIODO 2024 - SECTOR BATUCO, para someter a aprobación del Directorio.

2- Exposición de doña CAMILA MALDONADO VILLARROEL, sobre propuestas ofertadas para adjudicación de La licitación ID 1271359-12-LQ24 TRANSPORTE ESCOLAR PERIODO 2024 - SECTOR LAMPA, para someter a aprobación del Directorio.

3-Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- En atención a que la propuesta de adjudicación de La Corporación para la comuna de Lampa, ID 1271359-10-LQ24 resulta igual o superior a 1.000 UTM debe ser necesariamente aprobada por el Directorio de la Corporación. Por lo anterior, doña CAMILA MALDONADO VILLARROEL, procede a exponer respecto de las ofertas para adjudicación de La licitación ID1271359-10-LQ24 TRANSPORTE ESCOLAR PERIODO 2024 - SECTOR BATUCO, presentadas por los oferentes, así como las condiciones más ventajosas técnicas y económicas, que resultan eficaces para su adjudicación, las que son analizadas y aprobada y adjudicada por el Directorio en los siguientes términos:

RUT PROVEEDOR ADJUDICADO		76.745.458-9
NOMBRE PROVEEDOR		TURISMO SANTIAGO VIP SPA
N° DE LÍNEA ADJUDICADA	PRODUCTOS/ SERVICIOS	MONTO TOTAL (IVA EXENTO)
1	LINEA 1: LICEO BICENTENARIO DE BATUCO IDA Y VUELTA (TRASLADO 1)	\$31.200.000
2	LINEA 2: LICEO BICENTENARIO DE BATUCO IDA Y VUELTA (TRASLADO 2)	\$31.200.000
3	LINEA 3: ESCUELA SANTA BARBARA IDA Y VUELTA (TRASLADO 1)	\$31.200.000
4	LINEA 4: ESCUELA SANTA BARBARA IDA Y VUELTA (TRASLADO 2)	\$31.200.000
5	LINEA 5: ESCUELA SANTA BARBARA IDA Y VUELTA (TRASLADO 3)	\$31.200.000
6	LINEA 6: ESCUELA SANTA ROSA IDA Y VUELTA (TRASLADO 1)	\$31.200.000
7	LINEA 7: LICEO CACIQUE COLIN IDA Y VUELTA (TRASLADO 1)	\$31.200.000
8	LINEA 8: LICEO CACIQUE COLIN IDA Y VUELTA (TRASLADO 2)	\$31.200.000
COSTO TOTAL NETO		\$249.600.000
COSTO TOTAL IVA EXENTO		\$249.600.000

2.- En atención a que la propuesta de adjudicación de La Corporación para la comuna de Lampa, ID 1271359-12-LQ24 resulta igual o superior a 1.000 UTM debe ser necesariamente aprobada por el Directorio de la Corporación. Por lo anterior, doña CAMILA MALDONADO VILLARROEL, procede a exponer respecto de las ofertas para adjudicación de La licitación 1271359-12-LQ24 TRANSPORTE ESCOLAR PERIODO 2024 - SECTOR LAMPA, presentadas por los oferentes, así como las condiciones más ventajosas técnicas y económicas, que resultan eficaces para su adjudicación, las que son analizadas y que es aprobada y adjudicada por el Directorio en los siguientes términos:


RUT PROVEEDOR ADJUDICADO		9.473.683-8
NOMBRE PROVEEDOR		LUIS ARNALDO VIVAR SMITH
N° DE LÍNEA ADJUDICADA	PRODUCTO	MONTO TOTAL (IVA EXENTO)
1	LINEA 1: LICEO BICENTENARIO DE LAMPA / ESCUELA MANUEL SEGOVIA IDA Y VUELTA (TRASLADO 1)	\$30.000.000
2	LINEA 2: LICEO BICENTENARIO DE LAMPA / ESCUELA MANUEL SEGOVIA IDA Y VUELTA (TRASLADO 2)	\$30.000.000
3	LINEA 3: LICEO BICENTENARIO DE LAMPA IDA Y VUELTA (TRASLADO 3)	\$30.000.000

4	LINEA 4: ESCUELA LIPANGUE IDA Y VUELTA (TRASLADO 1)	\$30.000.000
5	LINEA 5: LICEO POLIVALENTE MANUEL RODRIGUEZ IDA Y VUELTA (TRASLADO 1)	\$38.000.000
6	LINEA 6: ESCUELA NORMA GONZALEZ IDA Y VUELTA (TRASLADO 1)	\$30.000.000
COSTO TOTAL NETO		\$188.000.000
COSTO TOTAL IVA EXENTO		\$188.000.000

3.- El Directorio procede a facultar expresamente a los abogados don JOSE ARMANDO PINO MORALES y don FLORENCIO ENRIQUE PARDO MONTENEGRO, para que actuando conjunta o individualmente puedan reducir a escritura pública la presente acta, en el evento de ser necesario tal trámite para algún efecto legal que así lo exija o requiera.

Siendo las 20.30 horas, habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, sin otro tema que tratar, el señor presidente del Directorio, don JONATHAN ENRIQUE OPAZO CARRASCO, pone término a ésta.

Luego de leída, firman el acta, compuesta de tres páginas escritas solo por el anverso en tres ejemplares de igual tenor y data, los directores presentes. Autoriza la señora secretaria del Directorio de la Corporación doña ERIKA DEL ROSARIO AVILÉS RIVAS, quien, por estatutos, actúa como ministro de fe.


 JONATHAN ENRIQUE OPAZO CARRASCO
 ALCALDE
 Ilustre Municipalidad de Lampa
 PRESIDENTE

Directorio de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Lampa


 ERIKA DEL ROSARIO AVILÉS RIVAS
 SECRETARIA

Directorio de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Lampa


 XIMENA DEL CARMEN ESPINOZA SERRANO
 DIRECTORA

Directorio de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Lampa